

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
Turno: Promoción interna			
1	7.523.395	Berzal Tejero, María Jesús.	86,5

#### Sección Bibliotecas

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
Turno: Libre			
1	50.195.954	Santos Muñoz, Ricardo.	64,0
2	50.295.405	Sánchez Montañés, Ana María.	61,5
3	621.687	Serrano Marín, Daniel.	49,5
Turno: Promoción interna			
1	3.800.514	Rodríguez Fuentes, María Dolores Montserrat.	90,0
2	5.381.633	García Bracamonte, Elena.	88,5
3	33.517.173	Albelda Esteban, Beatriz.	86,0
4	50.929.161	Landáburu Areta, Luisa María.	82,4
5	51.407.813	Herranz Fernández, Ana María.	75,6
6	812.819	Hernández Carralón, Gema de las Mercedes.	75,4

**10263** ORDEN ECD/1198/2002, de 3 de mayo, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocadas por Orden de 28 de agosto de 2001.

De conformidad con lo establecido en la base 8.<sup>a</sup> de la Orden de 28 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), por la se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, se hace pública, como anexo, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida.

Los aspirantes aprobados deberán presentar los documentos a que se refiere la base 9.<sup>a</sup> de la Convocatoria en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de mayo de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2002), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

#### ANEXO

#### Relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos

(Convocatoria de 28 de agosto de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre)

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
Turno: Libre			
1	2.880.256	Sáez Lara, Fernando.	58,77
2	397.625	Hidalgo Cámara, Encarnación.	58,24
3	28.951.106	Burgos Barrantes, Benito.	54,10
4	9.405.827	Ovejero Larsson, Olga Isabel.	53,02
5	35.778.382	Martínez de Marañón Yanguas, Marina.	47,32

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
Turno: Promoción interna			
1	1.085.453	Mingote Calderón, José Luis.	71,73

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**10264** ORDEN TAS/1199/2002, de 14 de mayo, por la que se convoca concurso (3/02) para la provisión de puestos de trabajo para grupos B, C, D y E.

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso.

De acuerdo con lo establecido en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, que dispone que las Administraciones Públicas podrán autorizar la convocatoria de concursos de provisión de puestos de trabajo dirigidos a los funcionarios destinados en las áreas, sectores o departamentos que se determinen,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previa la autorización de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, prevista en el artículo 39 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 10 de abril), ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

#### Requisitos de participación

Primera.—1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor de los análisis de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso:

A) Para obtener puestos en los Servicios Centrales.—Los funcionarios de carrera en situación administrativa de servicio activo, o en cualquier otra con derecho a reserva de puesto, que estén destinados con carácter definitivo o provisional (incluida la comisión de servicios) o tengan reserva de puestos en los Servicios Centrales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, y en los Servicios Centrales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, del Ministerio de Sanidad y Consumo, sus Organismos Autónomos y Entidad Gestora y del Organismo Autónomo FEGA del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

B) Para obtener puestos en los Servicios Periféricos.—Los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa salvo los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con las siguientes limitaciones:

Los funcionarios destinados o con reserva de puesto en las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Girona, Illes Balears, Las Palmas, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, los Servicios Periféricos de Madrid, Tarragona y las ciudades de Ceuta y Melilla, sólo podrán participar en el concurso solicitando los puestos convocados, en su caso, en cualquiera de ellas.